INPEC

INPEC 09-09-2025 14:04
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0233301 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1245 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLENDA ALEXANDRA GARCIA PARADA
DESTINO LAURA DANIELA MARTINEZ / COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN 124-CPMSLME-001-2025.
OBS

2025EE0233301

La Mesa Cundinamarca,

Septiembre 9 de 2025

Señores
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM
LAURA DANIELA MARTINEZ
Representante Legal
NIT. 9006642064

ASUNTO: Solicitud adición comunicación de aceptación 124-CPMSLME-001-2025.

Mediante resolución No.000003 del 2 de enero de 2025, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en uso de sus facultades, asignó una partida presupuestal de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (7.675.056.00)**, para la adquisición de bienes y servicios en productos de tabaco (cigarrillos), destinado al proyecto productivo expendio del CPMS de la Mesa.

El CPMS de la Mesa, adelantó la contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta la necesidad y el objeto de la contratación, la modalidad del proceso, criterios de evaluación, exigencias y especificaciones técnicas; por un valor total de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (7.675.056.00),** para la compra de cigarrillos.

Como a bien, ustedes como proponentes, la firma **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM,** a través de la comunicación de aceptación de oferta 124-CPMSLME 001- DE 2025, fechada el 10 de junio de 2025, se dio a conocer, y aceptó su oferta presentada, teniendo en cuenta, las anteriores condiciones exigidas y monto estipulado.

De acuerdo con la resolución 000003 del 2 de enero de 2025, por un valor presupuestal de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (7.675.056.00)**, para la adquisición de bienes y servicios en productos de tabaco (cigarrillos) y el contrato 124-CPMSLME 002 de 2025, realizado con la **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM**, representada legalmente la señora **LAURA DANIELA MARTINEZ,** de fecha 10 de junio de 2025, por un valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (7.675.056.00),** quedando un valor por ejecutar de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 417.456) MCTE.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta el valor por ejecutar, es decir, **CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($417.456) MCTE.**

manifiesto respetuosamente a **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM,** la solicitud de la

INPEC

aceptación o rechazo a la adición del contrato por la compra de:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cajetilla por 20 unidades Mezcla burhey + Virginia – papel cigarrillos	PAQUETE X 10 CAJETILLAS X 20 UNIDADES 69 UNIDADES	ROTHMAN	3.2	$128.000.00	$417.456

Agradezco la atención prestada, y en espera por este mismo medio, de la respuesta que a bien nos pueda dar el **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM**, por valor de contrato adición por **CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($417.456) MCTE.**

Atentamente,

ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMS La Mesa

Elaboró:
Carlos Calderón Londoño
Responsable
Expendio

Aprobó:
Alirio Pinto Valero
Director
CPMS LA MESA